

ISSN 1013-9060

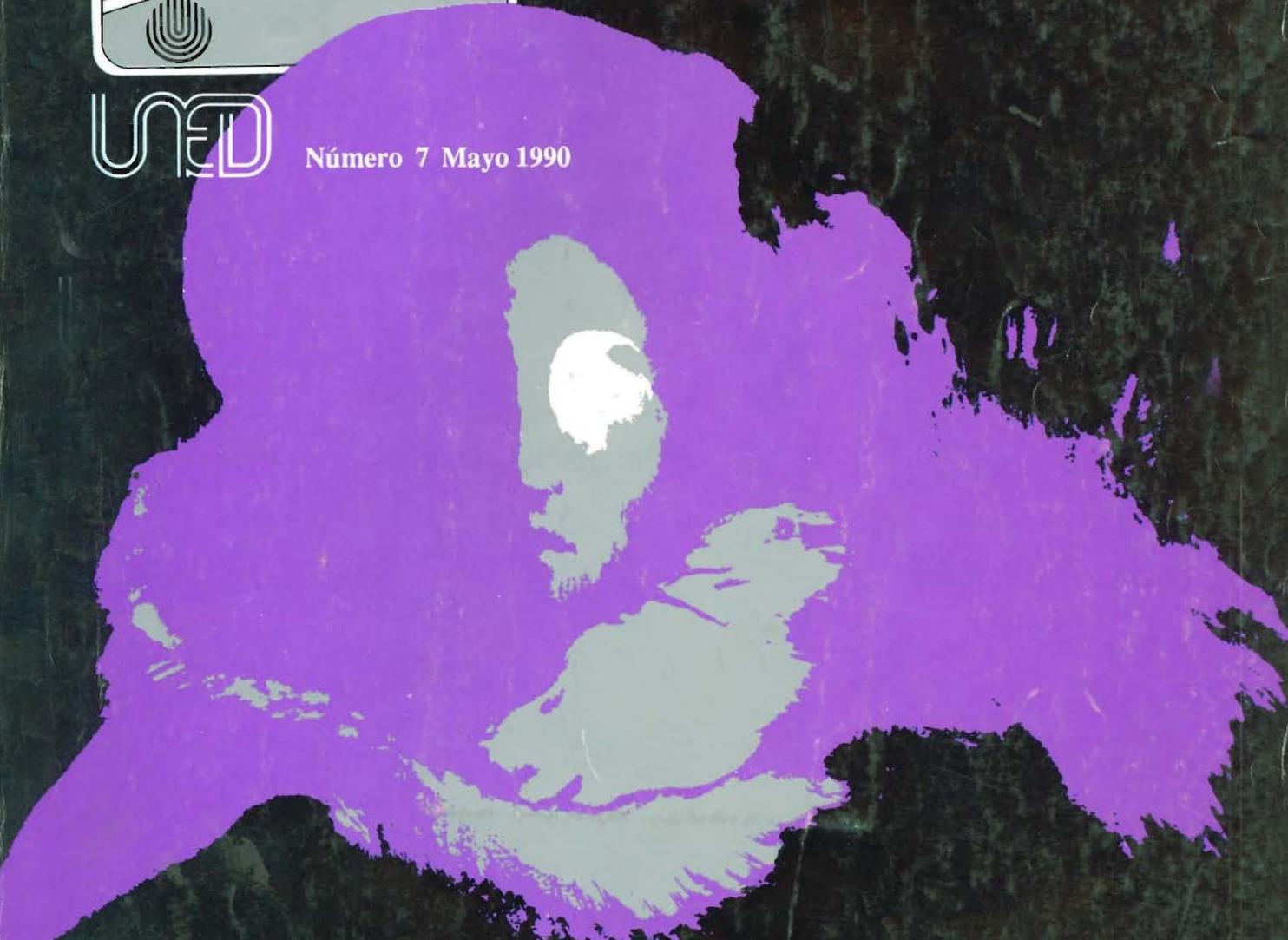
REVISTA
NACIONAL
DE

CULTURA



UNED

Número 7 Mayo 1990



1989 Premios
Nacionales

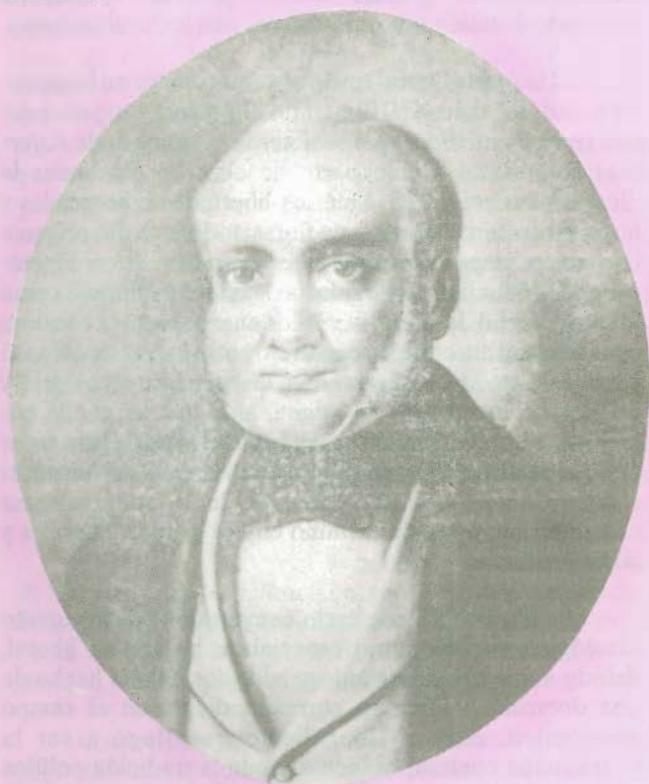
CARRILLO Y LA FORMACION DEL ESTADO

Clotilde Obregón

Hemos podido apreciar cómo a través de las administraciones de Carrillo se dan casi todos los elementos que estructuran el Estado, aunque algunos de ellos no se van a consolidar hasta una etapa más tardía. Sin embargo, atrasar la aparición de estos hechos hasta la segunda mitad del siglo XIX como se ha venido haciendo, es a nuestro modo de pensar, un error muy comprensible, debido al desconocimiento de algunos aspectos de los gobiernos carrillistas y al haber unido en un largo e inseparable matrimonio café y Estado, a lo que debemos agregar la creencia de que el Estado costarricense no podía haber estructurado sus rentas e iniciado su proceso de centralización, en un período tan corto después del fracaso de la República Federal. No fue así y el café sólo constituyó un punto en el proceso de formación del Estado nacional y por otro lado la organización interna del país permitirá una rápida consolidación.

De todas maneras, debemos reconocer que el caso costarricense es muy interesante, en parte debido al hecho de que Costa Rica era el Valle Central y el Guanacaste, a lo que debemos agregar los dos puertos: Puntarenas o Caldera en el Pacífico y Matina en el Atlántico. El Valle Central y el Guanacaste estaban bastante integrados, el Guanacaste contaba con una actividad ganadera que unía las zonas de Nicoya y el Tempisque con Bagaces y Esparza, sitio de haciendas y de una intensa relación sobre todo con la parte occidental del Valle Central. La salida al Pacífico estaba ubicada en la misma región que sirvió de escenario geográfico, tres siglos antes, al avance conquistador hacia el interior del país y por lo tanto constituía el camino de salida hacia Nicoya y Puntarenas. Por otro lado Matina estaba al final del camino al Atlántico y también había constituido la salida del país en la colonia.

En este país bastante homogéneo, la clase de mando, como vimos, tuvo sus diferencias y se dividió, aunque la división no fue tan clara como en el resto de los países



centroamericanos divididos entre liberales y conservadores.

LIBERALES Y CONSERVADORES

La diferencia entre liberales y conservadores, en el plano ideológico, es más leve de lo que se cree, en realidad ambas son secciones de un mismo grupo, del grupo que surgió con fuerza en la misma Asamblea Nacional Consti-

tuyente en 1823 y que constituyó el meollo mismo de todas las discusiones del Congreso acerca de la creación de la República y luego de sus luchas internas y de su ulterior fracaso. Asimismo, ambos estuvieron influidos por las ideas de la ilustración y sostuvieron la tesis de que Centro América constituía una región geográfica muy pequeña, por lo que debía formar una sola república, pero diferían en su concepción de cómo organizarla.

El liberal defendió la tesis de un gobierno federal fuerte y con una amplia libertad de comercio; el conservador la posición contraria, más autonomía estatal y ciertas regularizaciones para el comercio exterior. En el fondo de ambos estaba lo religioso, eran más o menos anticlericales, pero en realidad el enfrentamiento entre ambos por asuntos referentes a la Iglesia, encubrió bajo un velo de simpatía o ataque, de unión o no a la misma, una lucha económica.

El enfoque liberal tuvo sus antecedentes en la segunda mitad del siglo XVIII cuando el gobierno español dio una serie de medidas que recibieron el nombre de *Reformas borbónicas*. Como parte de ellas los Borbones le dieron a sus reinos en América libertades comerciales y terminaron con el sistema de flotas; todo esto dio origen a una nueva etapa comercial que como afirmaron Florescano y Gil Sánchez, no ha sido hasta la fecha valorada como lo fue el hecho de que los criollos enarbolaron la bandera de la libertad absoluta de comercio entre la metrópoli y sus colonias. Esto se convertía en un instrumento ideológico y político en los grupos en pugna, algo que se puede encontrar, entre los diferentes grupos de discusión existentes en la ciudad de Guatemala en el momento de iniciar el proceso independentista. Después de la independencia ésta diferente posición terminó en dos grupos: liberales y conservadores.

La libertad de comercio convertida en instrumento ideológico, fue un punto esencial en la política liberal, debido a que los países industrializados habían hecho de una doctrina política su correspondiente en el campo económico. Así, el liberalismo que llegó a ser la culminación contemporánea de toda la tradición política occidental, dió origen al liberalismo económico cuyo principal y más grande expositor fue Adam Smith, quien en su libro *INVESTIGACIONES SOBRE LA NATURALEZA Y CAUSAS DE LA RIQUEZA DE LAS NACIONES* analizó e interpretó el fenómeno capitalista tal y como se presentó. Enumeró los principios del capitalismo:

...lucro, competencia y leyes de la oferta, de la demanda y de la acumulación y de la población.

Todo el juego de esos factores constituye el mercado capitalista. El capitalismo hijo del liberalismo, propició la libertad de comercio fuente de todo progreso. Esta posición de relacionar liberalismo con progreso, que tuvo sus orígenes en la concepción de la historia como progreso y que dió sus primeros pasos con escritores como los franceses Turgot y Condorcet y el inglés Fergusonson,

convirtió a la palabra progreso en una palabra mágica, por las diversas connotaciones que se le asignaron y que estuvo presente en los discursos de todos los políticos centroamericanos y en especial de los costarricenses.

Así, la libertad de comercio, fue ampliamente defendida por el sector liberal, sin darse cuenta de que era una arma ideológica muy bien usada en manos de una potencia como la Gran Bretaña. La dependencia económica, unida a la falta de una hacienda bien estructurada y a las guerras de las tendencias sumieron a la República en el caos. Los intentos hechos a última hora, nuevo Arancel de Aduanas que entró en vigencia a comienzos de 1838 y reunión del Congreso Federal en San Salvador ese mismo año, no lograron un acuerdo entre las fracciones, el Estado Federal no se consolidó, no pudo crear y mantener permanentemente una legalidad y al no poder mantener una supremacía del Estado, las guerras civiles producto del localismo asolaron la República y así el problema de constituir un sistema de autoridad centralizada, estable y consensual como lo apuntaron Torres Rivas y Pinto, debió ser resuelto, con desiguales resultados, a medida que otros factores, ya no de índole superestructurales, tuvieron oportunidad de manifestarse.

La posición liberal y conservadora se reflejó en Costa Rica, aunque en el fondo todos eran liberales, en sus diferentes posiciones ante algunos hechos: el camino a Matina o la forma cómo se debía comercializar el café, reflejó a nivel centroamericano ciertas posiciones que aquellos interpretaron como liberales o conservadores. Vieron a Carrillo como un conservador por ser partidario de la intervención estatal en la economía y de ahí su ataque a la principal obra de su administración: el camino a Matina, como bien lo apreciamos en la proclama dada por Morazán en Caldera.

POSICION DE COSTA RICA ANTE LA CRISIS DE LA FEDERACION

Costa Rica que había permanecido al margen de las guerras federales, que había pagado su cuota a la hacienda federal con tabaco y que había denunciado la situación caótica de la República, tomó parte en el Congreso Federal, totalmente desilusionada ante los fracasos que habían tenido durante años sus gestiones en pro de una estabilidad de la República.

En medio de las discusiones y peleas de los diputados al Congreso, el Estado de Nicaragua decidió separarse provisionalmente del gobierno federal el 30 de abril de 1838. Su separación influyó tanto en el Congreso que éste un mes después, 30 de mayo emitió un decreto que, sin proponérselo, fue la causa del total desmembramiento de la República, pues aunque el decreto, iba encaminado a que los Estados pudieran organizarse internamente mejor,

sin renunciar a las atribuciones que indiscutiblemente correspondían a los poderes federados, sus resultados fueron otros. El decreto decía:

Los Estados quedan libres para organizarse en la manera en que crean convenientes, siempre y cuando mantengan la distribución de los poderes y la forma representativa, popular y republicana.

Carrillo que tres días antes había vuelto a asumir la jefatura del estado, siguió de cerca las discusiones en el Congreso y compartió de lleno la posición de una de las fracciones que defendían los derechos de los Estados, posición muy lógica para Costa Rica y que respondía a las órdenes que originalmente habían llevado los diputados costarricenses en 1823, antes de tomar la posición contraria, según parece influidos por don Pablo Alvarado. Así, cuando uno de los miembros de esa fracción, el guatemalteco don Juan José de Aycinena presentó el 29 de junio una enmienda a la Constitución Federal, cuyo artículo 1o decía: Los estados federados de Centro América son, y por derecho propio deben ser, entidades políticas libres, soberanas e independientes, expresó el sentir de los conservadores, pero a la vez su proposición respondió a una necesidad sentida por Costa Rica, de una mayor autonomía dentro de la República que le permitiera estar totalmente separada de las guerras federales. Es por eso que Carrillo en carta a los diputados de Costa Rica ante el Congreso les dijo que de no decretarse que:

...los Estados Federados de Centro América, son, y por derecho deben ser Cuerpos políticos, soberanos, libres e independientes; que la unión de estos mismos bajo el régimen federal representativo tiene por objeto mantener ellos una perfecta paz, proveer a su común seguridad y defensa, promover su bienestar, y asegurarles el goce tranquilo de todos sus derechos: que el gobierno Federal es instituido y debe adaptarse cuanto sea posible, para perpetuar entre los mismos Estados un vínculo estrecho de Federación, llenando los fines referidos y en consecuencia de esto decretarse también la reunión de un Cuerpo Nacional que los represente bajo los principios rigurosamente (*sic*) de una perfecta federación se retiraran haciéndolo antes una profesión solemne de que Costa Rica corresponderá siempre a la Nación Centroamericana organizada del modo expresado: que contribuirá en proporción con sus caudales y brazos a sostenerlos: y que pagará también la cuota que proporcionalmente se le señale en la deuda que tiene contraída la República con el extranjero.

La comunicación reflejó en forma muy clara la posición que Costa Rica asumiría y defendería:

1o. Costa Rica era parte de la Nación Centroamericana.

2o. Costa Rica concurriría como parte integrante a formar los Cuerpos Nacionales de la República Federal.

3o. Costa Rica la sostendría con su cuota y pagaría en forma proporcional la deuda que tenía contraída la República.

Con respecto al primer punto, vemos que poco después, Carrillo convocó a una Asamblea Constituyente, ésta se instaló el 1 de noviembre de 1838 y el día 14 declaró que:

...Costa Rica asume la plenitud de su soberanía y forma un Estado libre e independiente, pero perteneciente siempre a la familia Centro Americana.

Como se aprecia, esta declaración respondía a lo que se dijo en las instrucciones dadas a los representantes costarricenses en agosto anterior. Carrillo nunca se apartaría de ella. Años después afirmaríase como centroamericano deseo la reorganización de la República, sólo que los Estados de la República debían ser, para él, cuerpos políticos, libres e independientes. El punto tres tenía que ver con las rentas del Estado, pocos días después de que Carrillo asumiera el mando se discutió en la Asamblea Legislativa la disociación existente en la República y el hecho de que Nicaragua y Honduras hubieran recuperado sus rentas, por lo tanto, Costa Rica, también recuperó la suya, o sea la renta tabacalera y en el decreto del 14 de noviembre reconoció la deuda, que como parte de la Federación tenía con una casa comercial inglesa.

Días antes, el Secretario General del Gobierno de Costa Rica en carta al Cónsul inglés en Centro América le dijo:

El gobierno de Costa Rica basado en los principios de buena fe, que es el que conserva el honor y el crédito de los gobiernos, hará los esfuerzos posibles para cubrir la cuota en que resulte gravado, practicada la liquidación general, y desea que ésta se verifique cuanto antes.

Como pudimos apreciar en el Capítulo V, Costa Rica pagó la deuda, lo que significó que Carrillo libró al Estado de cualquier acción externa que pudiera ejercer sobre él Gran Bretaña.

LOS LIMITES

Para ser soberano, libre e independiente, además de haber pagado la deuda externa para verse libre de un posible bloqueo a sus puertos por la flota inglesa, método usual seguido por el Cónsul inglés en Centro América, para cobrar las deudas, el país debía tener establecido sus límites. Esto es muy importante, son estos los que le dan seguridad a sus habitantes, por eso Carrillo se preocupó por llegar a un acuerdo limítrofe con Nicaragua. La Asamblea Legislativa el 30 de junio lo autorizó a nombrar

un Comisionado ante el gobierno nicaragüense, lo que hizo el 11 de julio siguiente.

Nuestro enviado don Francisco Marfa Oreamuno solicitó:

1o. Que Nicaragua reconociera la anexión del partido de Nicoya a Costa Rica.

2o. Que se fijaran los límites entre ambos países en el río La Flor, el gran Lago de Nicaragua y el río San Juan.

Los límites solicitados eran los que le correspondía a Costa Rica de acuerdo con los límites coloniales de ella y del Partido de Nicoya, pero Oreamuno encontró que los nicaragüenses estaban elaborando en ese momento una nueva constitución y deseosos de llegar a un rápido arreglo con Costa Rica decidieron especificar simplemente que Nicaragua llegaba al sudeste hasta la frontera con Costa Rica y agregaron: Las líneas divisorias de los estados limítrofes serán demarcadas por una ley, que hará parte de la Constitución, por lo que de hecho, durante toda la administración de Carrillo, hubo un *statu quo* reconocido por ambos países en la frontera N.O.

Con respecto al límite con Nueva Granada, no fue motivo de ningún intento para fijarlo y como vimos, Costa Rica hubiera podido llegar a un acuerdo con el nuevo Estado del Istmo si este hubiera mantenido su independencia, pero no fue así. Sin embargo, podemos decir que aunque el límite con Nueva Granada quedó sin establecer, el hecho no se convirtió en un factor de inestabilidad para el gobierno costarricense debido a que era una zona de difícil acceso y deshabitada. Así Carrillo a partir de fines de 1838, hizo lo que después especificó por escrito concentrar el Estado en sí mismo y para eso tuvo que centralizarlo y buscar aumentar sus rentas para que estas le permitieran al gobierno organizar la hacienda pública.

LA CENTRALIZACION

El haber podido controlar el localismo en una época tan temprana, 1835, a raíz del triunfo josefino en la Guerra de la Liga y el evitar que éste aflorara de nuevo en 1838, le permitió a la ciudad capital consolidar su supremacía. Por un lado fortaleció su papel político y por el otro incrementó su poder económico. Al mismo tiempo el grupo de mando fue aceptado por el sector medio y campesino en los que existió un tácito acuerdo de reconocimiento. La tranquilidad social del país, producto de este acuerdo, trajo como consecuencia estabilidad interna entre el grupo de mando, sector medio y campesino, a lo que tenemos que agregar un ejército controlado por el grupo josefino. Los vaivenes en la actuación del ejército fueron el resultado de las disputas entre las dos secciones del grupo dirigente, lo veremos controlado por una u otra de acuerdo a las cir-

cunstancias; caída de Carrillo en 1842, golpe de Estado contra Gallegos en 1846, derrocamiento de Castro en 1849 y diez años después de Mora. Pero, como dijimos hace algún tiempo, sus actuaciones fueron producto de las luchas por el poder y nunca batallas campales, sólo tomó parte en ellas la clase de mando, de ahí que se preocuparan por integrar las milicias y tenerlas bien armadas.

Durante la segunda administración de Carrillo, los intentos hechos para derrocarlo son un ejemplo de lo que acabamos de decir, el ejército permaneció fiel a él, por lo tanto sus enemigos necesitaron de uno extranjero para lograr su propósito. Así, el Jefe de Estado sin problemas con las fuerzas armadas y con paz social se pudo dedicar a la organización interna del país, para lo que era esencial aumentar las rentas fijas del Estado y aquí nos apartamos de nuevo de la tesis de que fue el café, el que las aportó.

La organización económica en tiempos de Carrillo y posterior a él estuvo basada en las reformas hechas a las dos rentas principales: licores y tabaco, sus reformas, como vimos, fueron tan significativas, que no sólo le permitieron mayores ingresos al gobierno sino que lo sostendrán en las décadas siguientes. Hacia la obtención de mayores ingresos apuntaron las reformas hechas en tiempos de Mora Porras a la renta de licores, con la centralización de la producción en San José y las reformas efectuadas por Castro Madriz y el mismo Mora a la producción de tabaco. Ambas fueron dirigidas a reforzar las entradas estatales, mientras que el impuesto de exportación al café de un real en esta época y luego vuelto a establecer en la administración del Dr. Castro y los impuestos aduaneros, no significaron durante mucho tiempo, una entrada significativa para la hacienda pública.

Bajo Carrillo las rentas de licor y tabaco aumentaron, la primera de 12.699 pesos en 1838 pasó a 30.718 en 1842 y la segunda de 83.088 pesos en 1839 subió a 149.685 en 1842 y lo mismo ocurrió con el papel sellado y con la administración de rescates, en éste último campo el Jefe de Estado le dio gran importancia a la Casa de la Moneda, profesionalizó el personal que trabajaba en ella y dictó medidas para que se habilitasen las monedas buenas que entraban al país, se controlase la circulación de las falsas y por último, como una medida encaminada a aumentar el circulante, emitió en 1839, la primera impresión de papel moneda, se emitieron 25.000 pesos en valores de uno, cinco y diez pesos que se deberían emplear en pagar a los acreedores del Estado, las que también se podían emplear hasta por la cuarta parte de su monto a pagar con ellas sus deudas de alcabalas interiores, tierras baldías o derechos marítimos.

El siguiente paso dado en la centralización del Estado fue la emisión de la Ley de Bases y Garantías. Por medio de ella convocó a elecciones para organizar las Cámaras y el gobierno interno de los Departamentos, al mismo tiempo él organizó el Poder Ejecutivo en tres grandes secciones o Departamentos: Justicia, Gobernación y Guerra. Era el primer paso hacia una nueva organización

gubernamental y hacia un futuro restablecimiento del orden constitucional.

A través del Departamento de Hacienda centralizó todas las finanzas del Estado, estas no entraban en una sola caja, sino al revés, cada administración cubría primero sus gastos y el superávit lo remitía a la Intendencia General y ésta junto a la Administración Principal reunían todos los fondos con que el gobierno podía contar. En el siguiente cuadro podemos ver como crecieron las rentas del ejecutivo.

RENTAS DEL ESTADO, 1835-1842.		
Año	Ingresos (en pesos)	Egresos (en pesos).
1835	24.993.5*	22.702.6
1836	32.845	29.863.5 1/2
1837	49.823.7 1/2	48.731.5
1838	-----	-----
1839	49.372.3	42.557.5
1840	77.035	-----
1841	87.035	-----

Fuente: Hac. 9287, 17469 y 9116.

Nota: Los datos sobre 1835, 1836 y 1837 corresponden a la Tesorería General y los demás a la Administración General.

* No incluimos los 24.163 pesos y 4 reales que costó la Guerra de la Liga y que pagó la Factoría de Tabacos.

El aumento en las rentas, le permitió a Carrillo emitir un documento muy importante llamado TARIFA GENERAL DE SUELDOS Y DOTACIONES DE TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO, el Primer Jefe tendría un sueldo semejante al de Presidente de la República Federal, tres mil pesos y de ahí en adelante los de mayor remuneración además del de Segundo Jefe y del Presidente de la Cámara Judicial e Intendente General, eran los de las administraciones marítimas y altos jefes del ejército. El que el Administrador de la Aduana del Norte ganara más que el del Sur, se podría explicar por ser Matina una zona muy alejada y por lo tanto más propicia al contrabando, y la misma razón podemos dar para los sueldos de los guardas de esas administraciones. Otro que tenía un sueldo superior a sus semejantes era el primer contador del Departamento de Hacienda y todos aquellos que eran considerados con una especialidad: el caso de los letrados o de los empleados de la Administración de Rescates. Los músicos estaban al mismo nivel que los porteros y al final de todos estaban los soldados.

Así Hacienda manejaba todas las Administraciones menos las rentas municipales que eran manejadas por los Jefes Políticos a través de los cuales Carrillo dirigía la educación. Así el Jefe de Estado centralizó por primera vez en la historia del país la educación, por primera vez se pudo planear ésta a nivel de todas las poblaciones importantes, algo fundamental en todo sistema educativo. Desgraciadamente fue lo primero que se quitó cuando fue derrocado, volvieron a funcionar las municipalidades fuente de todo localismo.

Como se ha podido apreciar hemos tomado como guía para ir analizando los diferentes elementos que constituyen las bases del Estado nacional, al argentino Oscar Oszlak y coincidimos con él, en algo que también afirma Torres Rivas, la homogeneidad regional a cuyo ámbito se reducía prácticamente las manifestaciones de vida social organizada y que fue lo que le permitió al país la temprana consolidación de un Estado nacional. En el campo externo faltaba el reconocimiento del país como nación y la consolidación de un producto de exportación.

Con respecto al reconocimiento internacional, Carrillo apenas dio los primeros pasos, su posición ante las propuestas de los gobiernos centroamericanos fue tajante, se contestaba de oficio, que Costa Rica ya había hecho su decisión, era un Estado autónomo y respetaría la autonomía de los demás. En el caso de Panamá, se comportó como soberano, reconoció al nuevo Estado del Istmo y firmó un tratado con él y también asumió esa posición cuando trató con las autoridades inglesas lo relativo al pago de la deuda y cuando defendió las fronteras de Costa Rica en el río San Juan.

El asunto del mercado externo fue más complicado, Carrillo impulsó la siembra del café y el país pudo iniciar el comercio con Europa, se abrió el mercado externo para un producto de Costa Rica y al planear la construcción del camino a Matina, éste beneficiaría no sólo a los productores sino también al Estado, los primeros no tendrían que pagar los altos costos que significaba exportar el café por el Pacífico y el Estado recibiría los impuestos, además y como ya lo hemos dicho, el Estado dirigiría la política de exportación y crearía agencias en Europa. Al caer Carrillo el plan se destruyó y toda la exportación del café quedó supeditada al comercio del Pacífico, situación que consolidó Le Lacheur a partir de 1843.

Cuando Carrillo fue derrocado, algunos de los elementos que conforman el Estado y que se estaban formando, se paralizaron, sin embargo las bases estaban dadas, incluso las del nacionalismo.

EL NACIONALISMO

Estado y nacionalismo van juntos, nos debemos preguntar si ya existía un sentimiento nacional en Costa Rica.

Creemos que existía un sentimiento centroamericano, un sentimiento de pertenecer a Centro América y uno regionalista, de pertenencia a una región determinada, que en este caso sería Costa Rica, sería por lo tanto el nacional. El primero se acrecentó durante la Federación y fue el que permitió que personas de uno u otro Estado ejercieron puestos importantes fuera de su estado natal, tal es el caso de los hondureños don Dionisio Herrera y del Gral. Morazán, del nicaragüense Lic. Toribio Argüello y del costarricense don Pedro Zeledón, para nombrar sólo

algunos casos. Herrera fue Jefe de Estado en Nicaragua, Morazán además de su patria en El Salvador y en Costa Rica; Argüello fue candidato a Jefe de Estado en Costa Rica y Zeledón fue Ministro en Nicaragua.

Al mismo tiempo surgió un sentimiento netamente costarricense, éste se puso de manifiesto con la anexión del Partido de Nicoya, con las protestas de adhesión del pueblo de Guanacaste al gobierno durante la guerra de la Liga y luego con el establecimiento de un sistema de pasaportes que Carrillo puso a funcionar. Sin embargo, esto no significó que el sentimiento centroamericano fuera sustituido por el costarricense, pues ambos se manifestaron en forma palpable durante la Campaña Nacional. Esto es algo muy importante, sin un Estado organizado y centralizado y sin rentas suficientes, Costa Rica no hubiera podido preparar la defensa que le exigió la presencia de los filibusteros en Nicaragua. Existía ya una consciencia de qué era Costa Rica y qué era lo que se debía defender. Todo unido fue lo que le permitió al país ganar. El triunfo costarricense confirma nuestra tesis.

A MANERA DE CONCLUSION

Costa Rica en general debe reconocer la obra de Carrillo y su nombre debe figurar en la historia patria como un gobernante que como hombre cometió errores, pero, que realizó una labor tan importante en la formación del país, que sus decisiones y la labor que comenzó incidieron en forma decisiva en la historia costarricense. En algunos aspectos fue tan adelantado para su época que recién en la segunda mitad del siglo XIX se les tomó en cuenta.

Su expulsión del poder estuvo tan unida a hechos foráneos y a la lucha de las fracciones, que pasaron varios años antes de que una voz valiente lo defendiera y le hiciera justicia y ésta fue la del único militar que no firmó el Pacto del Jocote en 1842; el entonces capitán Rafael Barroeta. El señor Barroeta siendo diputado en 1850, presentó ante el Congreso una petición para que, tomando en cuenta los servicios que Carrillo le dio a Costa Rica, el Estado adoptase y educase a su hijo varón debido a que Carrillo fue un hombre que dejó:

...en herencia bienes duraderos a su Patria y lastimosa pobreza a su familia.

La propuesta fue muy bien recibida y el Estado adoptó al hijo de aquel a quien Costa Rica debía la situación floreciente en que hoy se encuentra, y a continuación afirmaron que el licenciado don Braulio Carrillo:

...pagó la deuda extranjera que gravitaba sobre el Estado: aumentó considerablemente la siembra de café y por medio de eficaces

providencias, destinando a este objeto una gran parte del terreno de las Pavas y nadie ignora que la República debe a este fruto agrícola mucho de su riqueza y prosperidad. Abrió un camino al mar Atlántico por el lado de Mofn, el cual facilitaría hoy el comercio y la exportación de nuestros frutos si el gobierno que sucedió al señor Carrillo no lo hubiera dejado perder por el abandono.

Igual atención merecieron las leyes a aquel funcionario. Uno de sus primeros cuidados fue dar a los costarricenses una legislación fácil, clara y metódica y a él debemos el Código General que nos rige...



Para finalizar creemos que reconocer la obra de Carrillo no significa aceptar sus errores. Simplemente debemos estar conscientes de que el aprender a gobernarse es un lento proceso, las más de las veces muy doloroso y plagado de dificultades, por lo que un pueblo recién independizado tiene que pasar. Las luchas internas, localistas, basadas en los derechos de cada ayuntamiento, llevaron a la América Latina a continuas guerras civiles. El regionalismo fue uno de los factores que más convulsionó a América el siglo pasado. Carrillo fue el producto de esa época y de una realidad nacional que lo llevó a pensar que la solución estaba en un poder ejecutivo muy fuerte, en lo que tal vez se equivocó; sin embargo no se equivocó al insistir en mantener la capital en un solo sitio y en combatir el localismo, factor de desunión y de anarquía en los pueblos. Al lograr controlar el localismo en una época tan temprana de nuestro proceso histórico, el país pudo seguir adelante a pesar de no haber logrado tener un desarrollo económico y un comercio como Carrillo lo soñó, pero sí

una estabilidad que le permitió a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, después de la declaración de la República, depurar y perfeccionar el sistema constitucional y con él encontrar el proceso electoral y a consolidar la democracia.

Así el gobierno liberal de don Braulio Carrillo significó una modernización del país de acuerdo a su época en el plano administrativo y legal, una reforma del agro para intensificar la producción cafetalera; una inserción al mercado mundial con un comercio directo con la Gran Bretaña; un cambio en la estructura social del país donde ya se puede hablar de clases sociales y una preparación para los cambios por venir en educación y salud, una consolidación de la capital en San José y sobre todo, dio las bases para la formación del Estado.

Carrillo asimismo le dejó al país el camino a seguir en la política externa, la posición que debía asumir ante las dietas convocadas para rehacer la Federación y le señaló que debía conservar:

...la buena inteligencia del Estado con los demás de Centro América, sin comprometer su dignidad y reposo.

CLOTILDE OBREGON QUESADA. Es una especialista en relaciones exteriores de nuestro país durante el siglo XIX. Autora de "Costa Rica. Relaciones Exteriores de una República en Formación. 1847-1849, y del importante libro sobre Braulio Carrillo que obtuvo el Premio Nacional de Historia de 1989. Ha sido Directora de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica.